

La transición residencial de la juventud europea y el Estado de bienestar: un estudio comparado desde las políticas de vivienda y empleo¹

Jordi Bosch Meda

Universidad Pompeu Fabra
<jordi.bosch-meda@upf.edu>

Artikulu honetan aztertzen da Europako gazteen etxebizitzako emantzipazioa oinarri harturik Ongizate Estatuaren eredu eta zehazki etxebizitza eta enpleguaren politikek duten garrantzia. Emaizte egiaztatzen dute Ongizate Estatuaren eredu bakoitzak emantzipaziorako patroia desberdinak garatzen dituela, eta horietan erabakigarri gertatzen direla etxebizitza- eta enplegu-politikak. Emantzipazioaren tasa altuagoa dute etxebizitza sozialen parkerik handiena, etxebizitzak ordaintzeko dirulaguntzen sistema garatuak eta enplegu-politika aktiboetarako baliabide publiko gehien bideratzen dituzten herrialdeak. Aitzitik, egiturazko faktore horiek ezin dira isolatu, betiere testuinguru sozial, ekonomiko eta kultural zehatz batean kokatzen dira, eta kontuan hartu behar da emantzipaziorako politika publikoen prozesu orokorra.

GAKO-HITZAK:

Gazteen emantzipazioa, gazteen etxebizitzarako trantsizioa, etxebizitzaren politikak, Ongizate Estatu.

El presente artículo analiza los patrones de emancipación residencial de la juventud europea desde los regímenes de Estado de bienestar y, en particular, desde el alcance de las políticas de vivienda y empleo en ellos. Los resultados confirman que cada modelo de Estado de bienestar desarrolla su propio patrón de emancipación, en el cual las políticas de vivienda y empleo son determinantes. Aquellos países que disponen de un mayor parque de vivienda social, que han implementado un sistema de ayudas al pago de la vivienda más amplio, y que más recursos públicos destinan a políticas activas de empleo tienden a tener mayores tasas de emancipación, y a la inversa. No obstante, todos estos factores estructurales no son aislables, sino que se enmarcan en un contexto social, económico y cultural determinado que debe ser considerado en todo el proceso de elaboración de políticas públicas de emancipación.

PALABRAS CLAVE:

Emancipación juvenil, transición residencial juvenil, políticas de vivienda, políticas de empleo, Estado de bienestar.

¹ Este artículo se basa en una investigación financiada por el Observatorio Vasco de la Juventud y publicada bajo el título de *Crisis y emancipación juvenil en Europa. Un análisis desde los modelos de Estado de bienestar* (Bosch, 2015).

1. Introducción

La transición de la juventud a la vida adulta tiene tres dimensiones fundamentales estrechamente interrelacionadas: la familiar, a saber, la transición de la familia de origen a la propia; la económico-laboral, es decir, el paso del sistema educativo al mercado laboral, que concluye con una inserción en éste que permita a la persona alcanzar su independencia económica; y la residencial, entendida como el abandono del hogar de los progenitores para residir en una vivienda independiente (Galland, 1991; Jones y Wallace, 1992; Coles, 1995). Este artículo se centra exclusivamente en esta última, en la dimensión residencial de la emancipación de la juventud europea.

Actualmente, la transición a la vida adulta es un proceso largo (Cote, 2002; Cote y Bynner, 2008), complejo e incierto, fruto, entre otros factores, de las crecientes dificultades que sufren las personas jóvenes en el mercado laboral y de vivienda, de la fragmentación del Estado y la familia como instituciones (Beck y Beck-Gernsheim, 2002; Aassve *et al.*, 2002; Iacovou, 2002; Mulder, Clark y Wagner, 2002; Chandler *et al.*, 2004), y de los riesgos inherentes a las sociedades posindustriales para conseguir empleo estable y poder formar una familia (Brannen *et al.*, 2002; Taylor-Gooby, 2004; Smith, 2009). A raíz de estos cambios, la transición juvenil ya no sigue un desarrollo lineal, sino que se ha convertido en un proceso dinámico frecuentemente reversible, tanto en el plano residencial –regreso al hogar paternal, las denominadas ‘trayectorias yoyó’ o ‘bumerán’– como en el económico-laboral –alternancia de periodos de autonomía con otros de precariedad, y dependencia económica hacia el Estado o la familia, principalmente– (EGRIS, 2001; Pais, 2003; Biggart y Walther, 2006).

A pesar de que numerosos autores han destacado la creciente desestructuración e individualización de los procesos de emancipación juvenil (Evans y Furlong, 1997; Walter, 2006; Mandic, 2008), existen diferencias significativas entre países y regiones en las tasas de emancipación de las personas jóvenes que simplemente responden a factores estructurales de índole económico, social, cultural y político-institucional. Con el propósito de encontrar las razones de dichas diferencias, buena parte de la investigación comparada de corte estructuralista ha estudiado los patrones de emancipación europeos desde aspectos tan diversos como el modelo de formación de hogares (Iacovou, 2002; Berthaud y Iacovou, 2004), el mercado laboral y el sistema educativo (Breen y Buchman, 2002; Feijten y Mulder, 2005), el sistema de vivienda² (Mandic, 2008; Anxo,

Bosch y Rubery, 2010; Nico, 2013), o el tipo de régimen de Estado de bienestar y el papel de la familia en él (Vogel, 2002; Walther, 2006; Van de Velde, 2008; Anxo, Bosch y Rubery, 2010).

En este contexto, el objetivo del presente artículo es analizar, desde un planteamiento estructuralista, en qué medida las políticas de vivienda y empleo, y el modelo de Estado de bienestar en el cual se enmarcan pueden llegar a explicar las diferencias en las tasas de emancipación residencial juvenil de los países europeos.

Es importante subrayar que tanto las políticas de vivienda y empleo como los procesos de emancipación se desarrollan de un modo específico en cada país, en función de sus singularidades sociodemográficas, económicas, culturales, políticas e institucionales. Por este motivo, aquellos países en los que el Estado, el mercado de trabajo y la familia interactúan de un modo similar para atender las necesidades de los ciudadanos, es decir, los que pertenecen a un mismo modelo de Estado de bienestar, tienden a tener sistemas de vivienda (Castles y Ferrera, 1996; Castles, 1998; Matznetter, 2002; Hoekstra, 2003; Fahey y Norris, 2009, 2011), de empleo (Leibfried, 1992; Rhodes, 1997; Madsen, 2005) y unos patrones de emancipación semejantes (Breen y Buchman, 2002; Iacovou, 2002, 2004; Walther, 2006; Mandic, 2008; Buchmann y Kriesi, 2011). Esta circunstancia ha provocado un uso generalizado, en los estudios de esta clase, de las tipologías de modelos o regímenes de Estados de bienestar como categorías con las que clasificar los países, muy a menudo a partir de la clasificación de Esping-Andersen (1990) –modelos socialdemócrata, corporativista y liberal–, sin duda el trabajo más influyente sobre esta cuestión, ampliada después con el modelo mediterráneo o rudimentario (Leibfried, 1992; Ferrera, 1996), y con el de transición o postsocialista (Kornai, 1992). Esta investigación mantiene esta praxis académica y emplea dicha clasificación, aunque no por ello deba asumirse que se trata de grupos cerrados, sino más bien de categorías flexibles de países que comparten determinados aspectos.

El resto del artículo se estructura del siguiente modo. El segundo apartado ofrece una visión global de los procesos de emancipación residencial de la juventud europea en cada modelo de Estado de bienestar, y de las particularidades de las políticas de vivienda y empleo de cada uno. El tercero analiza estadísticamente la relación entre emancipación, gasto en protección social, y políticas de vivienda y empleo. Por último, el artículo se cierra con un apartado de conclusiones y reflexiones en torno al presente y futuro de la emancipación en Europa.

² El denominado sistema de vivienda de un país es el marco donde confluyen e interaccionan todos los actores públicos y privados con intereses y competencias en vivienda. Se trata de un concepto más amplio que el de mercado residencial. Básicamente, está determinado por la acción de tres grandes actores: los hogares, desde la vertiente de la demanda y como usuarios de las viviendas; los constructores, promotores y entidades financieras, desde el lado de la oferta; y el sector público, por su responsabilidad en la regulación

del sector y en el diseño y ejecución (directa o indirecta) de la política de vivienda.

2. La emancipación residencial de la juventud europea en cada modelo de Estado de bienestar

2.1. Aspectos generales

Este análisis del modelo de emancipación de cada modelo de Estado de bienestar es el resultado de una investigación basada en dos metodologías complementarias:

- Una revisión bibliográfica sobre la relación entre los modelos de Estado de bienestar, las políticas de viviendas y empleo, y las transiciones residenciales de la juventud.
- Un estudio empírico-cuantitativo a partir de las bases de datos disponibles sobre la materia, fundamentalmente las Estadísticas Comunitarias sobre la Renta y las Condiciones de Vida (EU-SILC) en lo relativo a emancipación y condiciones residenciales, el Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social (ESSPROS) en cuestión de gasto público en política de vivienda, la encuesta Labour Market Policy Interventions (LMP) sobre el gasto público en políticas activas y pasivas de empleo, y la Labour Force Survey (LFS) sobre el mercado laboral.

2.2. El modelo de emancipación socialdemócrata

El régimen socialdemócrata, característico de los países nórdicos, se basa en un fuerte compromiso político y social para alcanzar el pleno empleo y los ideales de igualdad mediante un generoso Estado de bienestar. Este amplio reconocimiento de los derechos individuales y sociales, entre los que se encuentra el derecho de la juventud a su autonomía e independencia, es posible por el elevado grado de responsabilidad colectiva y social, y por una gran confianza hacia las instituciones públicas.

La ciudadanía socialdemócrata ofrece amplios derechos de asistencia pública con independencia del estatus económico de la familia. El sistema educativo y la sanidad son públicos y universales. Las políticas sociales y familiares son extensas, también universales, y tienen como objetivo ofrecer al individuo la protección necesaria en cada una de las etapas de su vida, especialmente importante en caso de enfermedad, desempleo o jubilación.

Muchos ámbitos son exclusivos del sector público y, en otros, los mecanismos de mercado están fuertemente regulados, por lo que este modelo alcanza el máximo nivel de desmercantilización entre las economías capitalistas. Lógicamente, la dimensión del sector público es mayor en estos países, constituyendo por sí mismo un importante actor económico. Por ello, el gasto público es muy elevado, así como la presión fiscal, pero en contrapartida, los niveles de desigualdad y pobreza son bajos a causa de esta socialización de los riesgos.

El sistema de vivienda socialdemócrata también tiene unas particularidades propias. El porcentaje de hogares propietarios de su vivienda suele ser bajo y, por el contrario, el peso de la vivienda social³, considerable. En Suecia y, en menor medida, en Dinamarca, el porcentaje de vivienda cooperativa también es significativo. Gracias a un elevado gasto público en política de vivienda, las ayudas directas al pago de la vivienda habitualmente son cuantiosas y abundantes, lo que propicia un bajo nivel de exclusión residencial y de personas sin techo (Fitzpatrick y Stephens, 2007a, 2007b).

En cuanto al mercado laboral, el modelo socialdemócrata persigue el pleno empleo conjugando un alto nivel de flexibilidad laboral, unas generosas prestaciones por desempleo, y unas fuertes políticas activas de formación y aprendizaje, centradas en la libertad del individuo para escoger su futuro. De hecho, el gasto público de los países nórdicos en políticas activas de empleo medido en porcentaje del PIB se sitúa entre los mayores de toda la UE. Es lo que se conoce como flexiseguridad, y el ejemplo paradigmático es el sistema laboral danés.

Asimismo, los países escandinavos son pioneros en el desarrollo de políticas activas de empleo juvenil, como por ejemplo, en la implementación de programas de garantía juvenil similares al que actualmente está impulsando la Comisión Europea (2011a, 2011b, 2012a, 2012b, 2013). Tras una experiencia de más de veinte años en este tipo de programas, existe un amplio consenso sobre la importancia de dos requisitos para su éxito: la pronta intervención una vez la persona joven está desempleada, y disponer de unos servicios públicos de empleo eficaces, eficientes y pluridisciplinares.

En este modelo, el sistema educativo juega un papel clave. La enseñanza es completa, pública, gratuita y flexible, para permitir simultáneamente la formación práctico-profesional y la educación. Además, este sistema se complementa con un extenso asesoramiento laboral en todas las etapas de la vida profesional, lo cual facilita sobre todo la inserción laboral de las personas jóvenes. En suma, la sociedad apoya a las personas jóvenes en todos los ámbitos de su transición laboral.

Como resultado de estas políticas de empleo, todos los indicadores laborales de los países nórdicos suelen ser mucho mejores que la media comunitaria, y en caso de pérdida del trabajo, la reinserción laboral suele ser rápida. Por ejemplo, en 2012, Suecia tenía la tasa de desempleo de larga duración más baja de toda la UE-27 (18,9 %), seguida de Finlandia (21,4 %).

³ Por lo general, el término vivienda social se refiere a aquella cuya provisión no se realiza dentro de los mecanismos del mercado, sino que es el resultado de procesos impulsados directa o indirectamente por el sector público con el fin de atender las necesidades residenciales de la población con problemas de acceso económico a la vivienda (Laino y Pittini, 2011). En la mayoría de países europeos, el régimen de tenencia de la vivienda social es el alquiler, siendo el sector público o las entidades sin ánimo de lucro los titulares de aquélla.

En este contexto, no es de extrañar que la juventud nórdica se emancipe económica y residencialmente a edades muy tempranas. La robustez del Estado de bienestar socialdemócrata, las características de su sistema de vivienda, las condiciones de sus mercados laborales, con unas tradicionalmente bajas tasas de desempleo juvenil, sumadas a la flexibilidad de unos sistemas educativos que favorecen la compatibilidad de los estudios con trabajos a tiempo parcial, permiten afrontar el proceso de emancipación a edades tempranas sin apenas riesgo de caer en la pobreza (Walther, 2006).

No obstante, en los últimos años, los principios de universalidad y solidaridad del modelo nórdico de bienestar han sufrido considerables retrocesos. Las dificultades económicas para mantener los inmensos costes en transferencias sociales han socavado el carácter universal de los servicios públicos, y en ciertos ámbitos, como por ejemplo, en política de vivienda, se ha redefinido el papel del Estado.

La crisis ha afectado de forma importante a las condiciones laborales de la juventud en los países nórdicos, aunque en menor medida si las comparamos con otros países comunitarios. El desempleo juvenil ha crecido mucho más que el del conjunto de la población activa, y con ello, el número de jóvenes en riesgo de exclusión. Alrededor del 10 % de la población de entre 15 y 24 años se encuentra en permanente riesgo de exclusión, y entre un 2 % y un 5 % de la juventud está ya efectivamente excluida. Otra expresión de este creciente problema estructural son las dificultades que sufren las personas jóvenes para encontrar empleo. A pesar del robusto programa de políticas activas de empleo, sólo entre el 40 % y el 50 % de las personas jóvenes desempleadas consiguen un trabajo tras completar un programa público de formación, lo que ha hecho aumentar el porcentaje de jóvenes que perciben prestaciones por desempleo.

Por otro lado, el sistema de vivienda socialdemócrata también ha experimentado importantes cambios. Desde finales del siglo XX, la propiedad ha aumentado en la mayoría de países, y con ello, los precios, la deuda hipotecaria de las familias y el esfuerzo económico medio para acceder a la vivienda (Andrews, Caldera y Johansson, 2011; Laino y Pittini, 2011). Por el contrario, el presupuesto en política de vivienda se ha reducido y, en consecuencia, también el volumen de ayudas al pago de la vivienda, que han perdido parte de su carácter universal (Lieberg, 2013). Por ejemplo, estos recortes han generado en Suecia un estancamiento en la oferta de nuevas viviendas sociales (Laino y Pittini, 2011). Pero a pesar de este retroceso en materia de política de vivienda, los sistemas de vivienda socialdemócratas aún gozan de unos parques de vivienda social y de unos sistemas de ayudas al pago de la vivienda muy superiores a la mayor parte de países europeos.

Todo ello ha repercutido negativamente en los procesos de emancipación. Según Enström (2009), la

capacidad económica de la familia es actualmente el factor más determinante en las condiciones residenciales de la juventud sueca. Otra consecuencia de estas dificultades es la expansión del fenómeno denominado ‘generación bumerán’: cada vez más jóvenes, tras una separación o divorcio, perder el empleo o después de finalizar sus estudios, ante la insuficiencia de las ayudas públicas, se ven obligados a regresar a casa de sus progenitores (Lieberg, 2013).

2.3. El modelo de emancipación corporativista

Una de las principales características del modelo corporativista, también denominado conservador o continental, es la sujeción del derecho a percibir ayudas públicas a la inserción laboral del individuo y a las contribuciones satisfechas, de modo que este modelo está centrado en el empleo. El problema radica en que los mercados laborales de los países corporativistas son duales: mientras que una parte de la población trabajadora goza de trabajos fijos con elevada protección y seguridad social, el resto sólo puede acceder a empleos de tipo residual también, que tienen una seguridad social residual, por lo que quedan en gran medida desprotegidos.

Esta ausencia de universalidad del Estado de bienestar corporativista y su dualización laboral favorecen el mantenimiento de las diferencias de estatus y clase social. La posición social de la familia de origen y la inserción laboral juegan un papel clave en el bienestar de los individuos, lo que favorece la conservación de la familia tradicional y la consideración de la escuela como una institución clave y selectiva en el ulterior proceso de inserción laboral. De hecho, la intervención social en el modelo corporativo se guía por el principio de subsidiaridad, de forma que el Estado sólo interviene cuando la familia no puede cubrir las necesidades de sus miembros y es estrictamente necesario. Como resultado, la sociedad corporativista está fuertemente estratificada, su movilidad social es muy reducida y los niveles de desigualdad social son relativamente elevados.

Por su parte, el mercado de vivienda del régimen corporativista presenta un grado de desmercantilización moderado, dado que, si bien el Estado mantiene un papel importante, también provee determinados servicios conjuntamente con el sector privado.

El sistema de vivienda de los países del modelo de Estado de bienestar corporativista, pese a la existencia de unos rasgos comunes, en general, es muy heterogéneo. El peso de la vivienda en propiedad suele ser mayor que el de los países nórdicos, y un poco más bajo que en el modelo liberal, mediterráneo o de transición; y el tamaño del parque de alquiler social varía mucho de un país a otro. Por ejemplo, llega al 32 % en los Países Bajos y apenas al 2 % en Luxemburgo. Esta disparidad de situaciones también se da en el nivel de ayudas al pago de la vivienda, así como en el gasto público en política de

vivienda. Igualmente, no todos los países corporativistas se vieron afectados por la burbuja inmobiliaria por igual: mientras que en Alemania el crecimiento de la deuda hipotecaria de los hogares fue negativo entre 2002 y 2011 (una excepción en toda Europa), en los Países Bajos creció un 26 %, situando el total de dicha deuda en el 106 % del PIB, el valor más alto de toda la UE-27. Por ello, el esfuerzo económico medio para acceder a una vivienda también difiere de un modo importante entre países, pero, por lo general, es elevado, sobre todo en Bélgica, los Países Bajos y Alemania. No obstante, en el conjunto de la UE-27, el nivel de exclusión residencial en los sistemas corporativistas es moderadamente bajo, como muestra la menor incidencia de personas en situación de pobreza energética, o de retrasos en el pago de la hipoteca, del alquiler o de los servicios de la vivienda.

Respecto a las políticas de empleo, su definición suele basarse en amplios acuerdos entre Estado, empresarios y sindicatos. Por lo general, la flexibilización del mercado es elevada, aunque inferior a la de los países liberales, y los mecanismos de protección social, relativamente amplios, pero menores a los del régimen socialdemócrata. En términos de gasto público, las políticas activas y pasivas de los países corporativistas están bien dotadas presupuestariamente, mucho más que en los países del modelo liberal, mediterráneo o de transición, pero no alcanzan el nivel de gasto de los países nórdicos (con la excepción de Bélgica, que destaca por su elevadísimo gasto público en este campo).

En síntesis, el modelo de emancipación continental o corporativista comparte con el modelo socialdemócrata el reconocimiento del derecho de la juventud a poder independizarse, pero difiere de éste en el modo en que el sector público apoya este proceso. En estos países, el Estado juega un papel mucho menor, lo que genera una mayor dependencia de las transiciones residenciales de las personas jóvenes respecto a su inserción laboral y a la ayuda familiar, lo que genera unas tasas de emancipación levemente inferiores a las de los países nórdicos. En cuanto al apoyo familiar, éste provoca la frecuente disociación entre emancipación residencial y emancipación económica, un fenómeno característico del modelo corporativista. El período de estudios acostumbra a ser largo, y a menudo implica la emancipación residencial si se dispone del apoyo económico familiar suficiente: son las denominadas trayectorias independientes de la juventud corporativista (Chanvrlil *et al.*, 2009).

2.4. El modelo de emancipación liberal

El modelo liberal, representado en Europa por el Reino Unido e Irlanda, se caracteriza por la primacía del mercado. Bajo el precepto del liberalismo clásico de mínima intervención pública, el Estado tiene un papel escaso en la provisión de servicios públicos, y las ayudas públicas suelen dirigirse solamente a la población con escasos recursos según sus necesida-

des (*means-tested*). Por tanto, en este modelo el nivel de desmercantilización es mínimo y, en general, es el propio mercado quien se encarga de la provisión de servicios relacionados con el Estado de bienestar. En consecuencia, el nivel de transferencias es muy reducido, así como los derechos sociales y el alcance del Estado de bienestar, predominando la lógica del mercado y la responsabilidad individual. A raíz de esta débil protección social, los niveles de pobreza y de estratificación social suelen ser elevados.

No obstante, el alcance de la política de vivienda de estos países no sigue de un modo exacto el ideario liberal de mínima intervención pública. Incluso tras años de progresiva privatización, el tamaño del parque de vivienda social es significativo en Irlanda⁴ y el Reino Unido⁵, pero, a diferencia de los países socialdemócratas, no tiene un carácter universal (Czischke y Pittini, 2007; Laino y Pittini, 2011). El sistema de ayudas al pago de la vivienda es amplio, en particular en el Reino Unido, y también orientado en su mayor parte a ayudar a los grupos más vulnerables. Hay que tener en cuenta que, como decíamos, el modelo liberal genera una fuerte estratificación, desigualdad y exclusión sociales, de modo que un elevado porcentaje de la población depende de las ayudas públicas para poder acceder a una vivienda adecuada.

Asimismo, sus mercados de empleo, de acuerdo con los principios sobre los que se fundamenta el sistema liberal, se caracterizan por un elevado grado de flexibilidad y fluidez, y por una escasa intervención pública. La movilidad suele ser elevada; la cualificación profesional, baja; y la tasa de empleo femenino, bastante alta, pero muy ligada a una mayor precarización. Respecto a las políticas pasivas de empleo, las ayudas están sujetas a la ciudadanía y, en general, el nivel de protección laboral es bajo, limitado en el tiempo y condicionado a la búsqueda activa de empleo. También las políticas activas de empleo suelen tener un desarrollo escaso, debido a que en el régimen liberal no existe un compromiso de pleno empleo. Por ejemplo, el gasto público asociado a las políticas activas de empleo, en coherencia con el ideario liberal, tiende a ser bajo, especialmente en el Reino Unido. En resumen, este modelo se basa mucho más en los derechos y deberes individuales que en la provisión colectiva.

Un elemento esencial para entender tanto las políticas de juventud como los procesos de emancipación en estos países es el concepto liberal de juventud en sí mismo. La familia como elemento de soporte desempeña un papel muy débil, por lo que

⁴ En Irlanda, el grado de desarrollo de la política de vivienda ha sido menor que en el Reino Unido, y más centrado en ayudas directas a la persona. Un 8,7% de las viviendas principales son de alquiler social (Laino y Pittini, 2011) y una de cada cuatro personas se beneficia de algún tipo de ayuda al pago de la vivienda.

⁵ A pesar del proceso de privatización del parque de alquiler social que se inició en los años ochenta con la ley conocida como Right-to-Buy (derecho a comprar), el alquiler social aún hoy es significativo y representa el 18% del total del parque residencial en el Reino Unido (Laino y Pittini, 2011), uno de los porcentajes más elevados de toda Europa.

la juventud se considera un periodo de transición que debe transcurrir lo más rápido posible para que las personas jóvenes puedan alcanzar la independencia económica cuanto antes. En otras palabras, el modelo liberal de emancipación se caracteriza por un abandono del hogar de los progenitores a edades tempranas, lo que propicia la rápida formación de familias y una pronta maternidad (Holdsworth, 2003).

Este patrón de emancipación ha sido posible gracias al encaje entre el sistema educativo, el laboral y el residencial. Los programas educativos y formativos contra el desempleo son más breves que en otros países. El mercado laboral históricamente ha combinado una elevada flexibilidad con una gran facilidad para que la juventud pueda encontrar empleo y así adquirir pronto autonomía económica (Walther, 2006). Y la política de vivienda, ya sea mediante ayudas directas al pago del alquiler, ya sea en forma de vivienda social, ha acabado siendo decisiva en la consolidación de los procesos de transición residencial de muchas personas jóvenes con bajos ingresos.

Sin embargo, la progresiva reducción del alcance de la política de vivienda, sumado a la creciente precarización del mercado laboral han erosionado de forma considerable el modelo de emancipación liberal, sobre todo tras el estallido de la crisis. Durante los años setenta, el gasto público en política de vivienda en el Reino Unido era uno de los más elevados de Europa, por encima del 5 % del PIB; bajó en torno al 3 % en los años noventa (Trilla, 2001; Lawson y Milligan, 2008); y en la última década se ha estabilizado alrededor del 1 % del PIB (Domanski y Norris, 2007). También a partir de los años noventa empezó a producirse un progresivo descenso en el número de jóvenes británicos con empleo estable a tiempo completo. Dichos cambios, sin duda, explican en gran medida el paulatino descenso que han experimentado las tasas de emancipación de la juventud británica en las dos últimas décadas.

Actualmente, las grandes dificultades que sufren las personas jóvenes en el Reino Unido en los mercados de vivienda y empleo han acentuado aún más el retraso de los procesos de emancipación, incrementado la dependencia de la ayuda familiar disponible (Rubery, 2010) y reduciendo el peso de la propiedad entre las personas jóvenes emancipadas, a favor del alquiler privado (Fox, 2009; Rugg, 2010; Clapham *et al.*, 2012)

La evolución de la emancipación en Irlanda, pese a compartir rasgos comunes con la británica, presenta particularidades propias. Durante la fase de expansión económica iniciada a mediados de los años noventa, la tasa de emancipación de la juventud irlandesa aumentó gracias a su creciente participación en el mercado laboral en un contexto de mínimo desempleo (Norris y Winston, 2013). Sin embargo, a pesar de ello, las tasas de emancipación en Irlanda han sido sistemáticamente inferiores a las del Reino Unido. Ello no sólo responde al desigual desarrollo de la política de vivienda en ambos países, sino que también se explica

por el mayor papel que juega la familia en la sociedad irlandesa y por los valores católicos imperantes, como queda reflejado en la mayor proporción de jóvenes irlandeses que abandonan el hogar de sus progenitores para casarse y formar una familia. De hecho, algunos autores sitúan a Irlanda más cerca del modelo mediterráneo de emancipación que del propiamente liberal (Berthoud y Iacovou, 2004; Iacovou, 2004). Esta similitud de Irlanda con los países mediterráneos queda reflejada en el análisis estadístico del siguiente apartado (Gráficos 1 a 5).

2.5. El modelo de emancipación mediterráneo

En la clasificación de modelos de Estado de bienestar, Esping-Andersen (1990) sólo consideró tres, el liberal, el corporativista y el socialdemócrata. Fue posteriormente cuando el denominado modelo mediterráneo o rudimentario fue introducido en dicha clasificación (Leibfried, 1992; Ferrera, 1996). Dentro de la Unión Europea, España, Italia, Grecia, Portugal y Malta pertenecen a éste.

En el modelo mediterráneo, también denominado rudimentario, pese al carácter universal de la atención sanitaria, el sistema de seguridad social, el gasto social y las políticas de empleo son muy débiles. Ante esta ausencia de protección por parte del Estado, la familia se convierte en un elemento fundamental para la provisión de bienestar y seguridad entre sus miembros, y para la cohesión social. Esta importancia de la familia también se relaciona con el fuerte peso de la iglesia católica en las sociedades mediterráneas y, en el caso de Grecia, de la ortodoxa.

En el plano político y económico, el clientelismo es muy elevado en este modelo y la confianza en las instituciones es muy baja, lo que, entre otros motivos, favorece el desarrollo de la economía informal. Esta circunstancia disminuye los ingresos públicos vía impuestos y, por tanto, contribuye a la debilidad del Estado de bienestar mediterráneo. En esta situación, el mercado obviamente goza de amplia libertad y el nivel de desmercantilización es bajo.

En el plano laboral, la principal característica de los países mediterráneos es el elevado nivel de desempleo. Este problema adquiere una dimensión estructural debido a:

- La ausencia de compromiso para alcanzar el pleno empleo.
- La alta segmentación y dualización del mercado laboral, lo que genera una fuerte división entre trabajadores altamente protegidos y trabajadores en permanente precariedad laboral.
- El déficit formativo de buena parte de la mano de obra, que afecta a muchas personas jóvenes.
- El limitado desarrollo del sector industrial y el déficit de inversión en actualización, innovación y tecnología, lo que deriva en una baja competitividad de las empresas.

Otro rasgo distintivo del mercado laboral mediterráneo es la baja participación de la mujer y, cuando lo hace, las grandes dificultades que debe superar para conciliar vida laboral y familiar. La debilidad del Estado de bienestar mediterráneo en la atención de los colectivos más necesitados, como las personas mayores, provoca que su cuidado deba ser resuelto dentro de la familia y, en concreto, por las mujeres, lo que incrementa las cargas familiares que deben atender.

Respecto al sistema educativo, aunque está estructurado hasta el fin de la enseñanza obligatoria, un número importante de personas jóvenes lo abandonan prematuramente y entran a edades muy tempranas al mercado laboral. El escaso desarrollo de la formación profesional, su ineficiencia y la baja participación del sector empresarial en el proceso educativo son algunos de los motivos que explican en parte este fenómeno. Lo grave es que el éxito de la inserción laboral de estas personas jóvenes suele ir acorde con el ciclo económico, de modo que en periodos de crisis económica, el desempleo aumenta de forma espectacular en este colectivo.

En el extremo opuesto, las personas que siguen estudios superiores suelen tener una mejor inserción laboral, no sólo en términos de empleabilidad, sino también en cuestión de estatus económico y social. El problema es que, en algunos países mediterráneos, el número y proporción de personas jóvenes con estudios superiores ha crecido mucho en poco tiempo, sin que la oferta laboral haya evolucionado a la misma velocidad. Esta sobreoferta de mano de obra cualificada implica un aumento del desempleo entre los nuevos titulados superiores, así como el desarrollo de trabajos para los cuales están sobrecualificados.

Pero a pesar de los numerosos problemas del mercado laboral mediterráneo, el gasto público en políticas activas de empleo, con las excepciones de España y, en menor medida, de Portugal, es muy bajo, inferior al de los países socialdemócratas o corporativistas. Dentro de la Unión Europea, sólo el Reino Unido y la mayor parte de países del modelo de transición destinan menos recursos a este ámbito.

Por otro lado, el sistema de vivienda de los países mediterráneos tiene unas características muy marcadas. El alcance de la política de vivienda es sumamente limitado. El parque de alquiler privado es mínimo, y el social, ínfimo. En muchos países, el sistema de ayudas al pago de la vivienda ni siquiera está desarrollado, y cuando existe, suele orientarse a fomentar el acceso a la vivienda en propiedad. Esta falta de intervención pública genera altos niveles de exclusión residencial y de personas sin techo, y la existencia de un segmento del parque residencial que necesita de intervenciones de rehabilitación y mejora del equipamiento. Como puede deducirse, el sistema de vivienda de los países mediterráneos no facilita la transición residencial de la juventud (Aassve *et al.*, 2002; Iacovou, 2002; Allen *et al.*, 2004; Emmanuel, 2013), por lo que las posibilidades

de las personas jóvenes en el mercado de vivienda acaban dependiendo exclusivamente de su inserción laboral y de la capacidad de apoyo familiar (Walther, 2006; Anxo, Bosch y Rubery, 2010).

Ante tales obstáculos, es lógico que la juventud mediterránea cohabite con sus progenitores hasta edades muy avanzadas. Es muy común que la emancipación implique la compra de la vivienda gracias al ahorro previo que puede realizar durante el periodo de cohabitación con sus padres y, usualmente, con la ayuda de éstos (Allen *et al.*, 2004; Emmanuel, 2013), y que conlleve la formación de pareja (Iacovou, 2004).

Otro factor que retrasa la emancipación de la juventud en este modelo es el riesgo de pobreza asociado. La debilidad del Estado de bienestar mediterráneo genera una fuerte dependencia de las personas jóvenes de la ayuda de sus progenitores, por lo que la temprana emancipación de los jóvenes procedentes de hogares en riesgo de pobreza multiplica los riesgos de exclusión social. Además, la cohabitación es también una garantía de protección intrafamiliar, no sólo por el apoyo de padres a hijos, sino también en sentido inverso (Cantó y Mercader, 2001a, 2001b; Parisi, 2008; Ayllón, 2009).

Pero el alargamiento del periodo de cohabitación con los progenitores no sólo responde a motivos económicos. Existen también fuertes razones de tipo político, social y cultural. Una política de vivienda muy limitada y casi exclusivamente orientada a la propiedad, la incertidumbre que sufre la juventud en el mercado laboral, fruto de su flexibilización, el generalizado deseo de acceder a la propiedad de la vivienda, considerada también como un bien económico (o mejor dicho, una inversión en el patrimonio familiar), la mayor permisividad de la vida en el hogar de los progenitores, debido a la flexibilización de las normas sociales, la prolongación del periodo de estudios (la incorporación al mercado laboral acostumbra a producirse después de éstos) y la opción por mantener un nivel alto de consumo a costa de postergar la emancipación son algunas de las razones que se entrelazan y explican este modelo de emancipación.

2.6. El modelo de emancipación de los países de transición

Tras la caída del muro de Berlín, en 1989, la Unión Soviética se desmembró y las diferentes repúblicas soviéticas y demás países satélite proclamaron su independencia política de Moscú. En un breve periodo de tiempo, estos países europeos vivieron una radical transformación económica y social. En este proceso, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional fueron los actores más influyentes, por lo que el cambio de modelo estuvo en gran medida regido por los principios neoliberales del Consenso de Washington. Por este motivo, la reforma económica se centró, por un lado, en limitar al máximo el papel del Estado, incluso en materia de política social, y por otro, en una abierta defensa del mercado libre.

coherentes con las potencialidades y carencias identificadas en torno a éste, y monitorizar los efectos de las políticas puestas en marcha. En consecuencia, quedan alineadas las estrategias del territorio histórico de Bizkaia y la Unión Europea.

Asimismo, el Gobierno Vasco, a través del Departamento de Empleo y Políticas Sociales, ha puesto en marcha la Estrategia Vasca de Envejecimiento Activo 2015-2020 (Gobierno Vasco, 2015), que tiene por finalidad ayudar a las instituciones vascas a abordar el reto demográfico desde la responsabilidad y bajo una perspectiva positiva, estableciendo para ello tres áreas temáticas:

- Adaptación de la sociedad al envejecimiento, un nuevo modelo de gobernanza.
- Anticipación y prevención para envejecer mejor.
- Amigabilidad y participación en la construcción de una sociedad del bienestar.

Ambas estrategias incluyen el uso del Índice de Envejecimiento Activo, impulsado por la Comisión Europea (2013), y cuyo marco conceptual y operativo será explicado en detalle más adelante.

1.2. El envejecimiento activo: definición conceptual y principios sustentadores

A finales de la década de 1990, la Organización Mundial de la Salud (OMS) comenzó a utilizar el término ‘envejecimiento activo’ (*active ageing*) en sustitución del ‘envejecimiento saludable’ (*healthy ageing*) utilizado hasta ese momento, de manera que se constituyera un concepto más inclusivo que no sólo atendiera a la salud de las personas mayores, sino que tuviese en cuenta otros factores que afectan a cómo los individuos y las poblaciones envejecen (Kalache y Kickbusch, 1997). El modelo del envejecimiento activo se basó en el reconocimiento de las personas mayores no como agentes pasivos de derechos (*needs-based approach*), sino como agentes activos con derecho a tener las mismas oportunidades de envejecer (*rights-based approach*) [OMS, 2002].

A través de su Programa de Envejecimiento y Ciclo de Vida, dicha entidad definió en 2002 el envejecimiento activo como “el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida al envejecer” (OMS, 2002: 12). Esta definición implica tres dimensiones de acción política en términos de envejecimiento. En primer lugar, la salud, que se entiende de manera tridimensional, es decir, contemplando tanto la salud física, como mental y el bienestar social. En segundo lugar, la participación, que es entendida como una diversidad de actividades realizadas por las personas mayores en los ámbitos social, económico, cultural, espiritual y cívico, e incluye la participación en el mercado laboral. En tercer lugar, la OMS tiene en cuenta la seguridad de las personas mayores, que desde esta

perspectiva es considerada como el acceso a un entorno seguro y saludable, tanto físico como social, a una seguridad económica y, en su caso, a un empleo gratificante.

Desde hace décadas, el incremento en la esperanza de vida que se viene observando en los países desarrollados ha enfatizado la necesidad de asegurar una mejor utilización del potencial de las personas mayores como agentes activos de la sociedad. Así, el impulso del concepto de envejecimiento activo se sustenta en la premisa del aprovechamiento de este incremento de los años de vida de la población como un recurso para el progreso social. En este sentido, 2012 fue declarado como el Año Europeo para el Envejecimiento Activo y la Solidaridad entre Generaciones (EY2012). El principal objetivo era crear conciencia del valor del envejecimiento activo, subrayando la utilidad de las contribuciones que la población mayor hace a la sociedad y a la economía, con el fin de identificar y difundir buenas prácticas, y para alentar a los/as responsables políticos y a todas las partes interesadas a promover el envejecimiento activo. Una vez finalizado el Año Europeo, el Consejo de la Unión Europea diseñó una serie de “orientaciones que han de guiar el envejecimiento activo y la solidaridad entre las generaciones” (Consejo de la Unión Europea, 2012), basadas principalmente en tres dimensiones: empleo, participación social y vida independiente.

La orientación europea del envejecimiento activo enlaza también con el marco de la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo, la cual destaca la importancia de enfrentar el reto de promover una población mayor activa y saludable que permita mayor cohesión social y mayor productividad (Comisión Europea, 2010: 18). El discurso político del envejecimiento activo, basado en utilizar el potencial de las personas mayores, está también alineado con el modelo de inversión social, que gira en torno a la idea de que la activación de ciertas políticas sociales puede reportar grandes beneficios económicos y sociales.

Dentro de este marco europeo, en 2012 se celebró en Viena la Conferencia Ministerial sobre Envejecimiento, en la que se establecieron cuatro objetivos prioritarios, que van en la línea de la definición de envejecimiento activo lanzada previamente por la OMS, y que guiarán la posterior definición conceptual y operativa del proyecto para la creación del Índice de Envejecimiento Activo como instrumento para su monitorización (Unece, 2012). Estas prioridades son:

- Fomentar la prolongación de la vida laboral y el mantenimiento de la capacidad de trabajo.
- Promover la participación, la no discriminación y la inclusión social de las personas mayores.
- Promover y salvaguardar la dignidad, la salud y la independencia entre las personas mayores.
- Mantener y mejorar la solidaridad entre generaciones.

El actual modelo de Estado de bienestar de estos países, denominado modelo de transición, poscomunista o postsocialista, se caracteriza por un escaso gasto público en políticas sociales y de empleo, así como por una reducida presión fiscal. Este débil Estado de bienestar ha generado, en la mayoría de países, elevados niveles de exclusión social, desigualdad y pobreza. En respuesta a ello, la familia, como en el modelo mediterráneo, juega un papel protector importante entre sus miembros.

No obstante, pese a estos rasgos comunes, existen notables diferencias entre los países de este grupo, dado que ni comparten el mismo grado de desarrollo económico, ni tampoco la evolución política y social antes, durante y después del periodo comunista ha sido exactamente la misma. De hecho, el debate sobre la existencia de un único modelo de Estado de bienestar propiamente de transición, o de varios, aún hoy está vigente en el mundo académico (véanse, entre otros, Rys, 2001; Ferreira y Figueiredo, 2005; Keune, 2006; Fenger, 2007; Fuchs, 2008; y Stephens *et al.*, 2010).

Sin embargo, más allá de las diferencias existentes entre los países del antiguo bloque soviético, según Roberts (2009, 2010), en materia de juventud hay unos rasgos comunes que configuran un modelo propio de emancipación: unas grandes dificultades para emanciparse, como ponen de relieve sus bajas tasas de emancipación; una prolongada dependencia de la familia; y unos altos niveles de cohabitación y de hogares multigeneracionales. Incluso muchas personas jóvenes con trabajo no pueden afrontar una vivienda en alquiler o acceder a un crédito hipotecario, por lo que su emancipación queda a menudo condicionada por la capacidad de ayuda de la familia, ya sea en forma de apoyo económico, herencia de la vivienda familiar o cesión de ésta, lo cual genera una fractura social entre aquella juventud cuyas familias disponen de recursos para ayudar en sus procesos de emancipación, y aquella que no. En pocas palabras, al igual que en el modelo mediterráneo, el estatus de la familia es el factor más determinante en los procesos de emancipación. Pero para poder entender estas dificultades de un modo completo, resulta imprescindible revisar la evolución que han sufrido sus sistemas de vivienda y empleo.

Los cambios en el sistema de vivienda de estos países han ido ligados a su evolución política y económica. Durante el régimen comunista, el Estado ejercía un amplio control del sector residencial, y los mecanismos de mercado estaban completamente subordinados a la planificación oficial, lo que impedía la competencia entre los diferentes actores (Hegedüs y Tosics, 1996). El precio de la vivienda era artificialmente bajo, a causa de los amplios subsidios públicos dedicados, y la actividad burocrática relacionada con los servicios de vivienda y adjudicaciones era muy amplia, pero poco transparente debido al clientelismo y la corrupción predominante. Sin embargo, este control cuasi absoluto del sector por parte del Estado no se tradujo en unos niveles de

producción de vivienda acordes con las necesidades, y el déficit de vivienda fue un problema permanente durante el periodo comunista, lo que favoreció el desarrollo de una economía residencial informal al margen de la oficial. En ésta se celebraban transacciones de compraventa y contratos de alquiler privado, y subarriendos (Hegedüs, 2008).

Con el posterior cambio hacia una economía de mercado, una de las primeras decisiones adoptadas fue la venta masiva a sus inquilinos del gran parque de vivienda social construido en el periodo comunista, en casi todos los casos, a unos precios irrisorios. En apenas unos pocos años, la propiedad pasó a ser el régimen de tenencia ampliamente mayoritario. Esta privatización solamente tuvo dos excepciones: Polonia y Chequia. En estos dos países, la venta del parque social ha sido un proceso gradual, aún en desarrollo, impulsado por la transferencia de dicho parque a los Gobiernos locales y favorecido por las sucesivas reformas legislativas que han liberalizado su gestión patrimonial.

En el plano administrativo, la llegada de la democracia supuso una paulatina descentralización de las competencias en vivienda del Estado hacia los Gobiernos locales. Los municipios acabaron convirtiéndose en los principales actores públicos en este ámbito en la mayoría de países. Éstos suelen encargarse del mantenimiento, la gestión y la promoción de vivienda social en su territorio, y deciden sobre su venta, las inversiones, el sistema de adjudicación y los niveles de renta de los adjudicatarios (Laino y Pittini, 2011). Pero esta transferencia de competencias no fue acompañada de los correspondientes recursos económicos, lo que ha contribuido a la privatización del escaso parque de vivienda social restante y al mantenimiento de un muy bajo nivel de construcción de nueva vivienda social, muy inferior a las necesidades (Hegedüs, Lux y Teller, 2013).

Otro problema de los sistemas de viviendas postsocialistas es la baja calidad de sus parques residenciales. Los graves déficits constructivos de la vivienda promovida durante el periodo comunista no han recibido la debida atención de los poderes públicos, y los programas de rehabilitación han sido sistemáticamente insuficientes. Además, su mantenimiento ha sido ínfimo, dada la concentración en este segmento del parque de población socioeconómicamente vulnerable y, por consiguiente, sin capacidad de gasto para mejorar su vivienda, lo cual ha agravado aún más su estado (Hegedüs y Tosics, 1996; Hegedüs y Teller, 2004; Domanski, 2008; Mandić y Cirman, 2012).

En la actualidad, el gasto público en política de vivienda sigue siendo muy bajo, lo que explica tanto la endémica escasez de vivienda social como la debilidad (o ausencia) de un sistema de ayudas al pago de la vivienda mínimamente desarrollado. Es más, en aquellos países que disponen de algún tipo de subvención, por lo general, o bien tiene por objeto ayudar a cubrir los gastos de los servicios de la vivienda –como por ejemplo, la electricidad, el

agua o la recogida de basuras (en contrapartida a la liberalización y privatización de dichos servicios)—, o bien se dirige a facilitar el acceso a una vivienda en propiedad a la clase media (Hegedüs y Teller, 2005).

A consecuencia de la debilidad de su política de vivienda, así como de otros factores estructurales relacionados, los niveles de exclusión residencial y sinhogarismo son elevados en los países postsocialistas, sobre todo entre la población que no pudo acceder a la propiedad de una vivienda social tras el cambio de régimen y que no dispone de recursos suficientes (Fitzpatrick y Stephens, 2007a, 2007b), o que, como la juventud, se ha incorporado al mercado residencial tras la privatización del parque público.

En lo que concierne al sistema laboral, durante el periodo comunista el desempleo fue erradicado gracias a la planificación estatal de la economía. Asimismo, la educación y la formación profesional se universalizaron, y un vasto sistema de política familiar permitió que la mujer se incorporara masivamente al mercado laboral. Tras el cambio de régimen político y económico, el sistema laboral y productivo se transformó completamente. El paro, hasta entonces algo desconocido, se disparó en mayor o menor medida en todos los países poscomunistas durante los primeros años de capitalismo, y entre los hombres, debido a su mayor representación en sectores particularmente afectados, como el industrial. Igualmente, la incorporación de la mano de obra femenina al mercado laboral también sufrió un fuerte retroceso (Funk, 2009). La implementación de los principios neoliberales en la transición económica hacia el capitalismo tampoco ayudó. El escaso gasto público en políticas de empleo es aún hoy una realidad en estos países; los programas para mejorar la escasa preparación profesional de la mano de obra, especialmente baja entre las personas desempleadas, acostumbra a ser insuficientes; y el emprendimiento y el autoempleo tampoco reciben el apoyo técnico y financiero necesario. Por todo ello, no es de extrañar que el paro sea, por lo general, muy elevado en estos países.

Entre las personas jóvenes, la crisis laboral de las economías postsocialistas ha adoptado cuatro expresiones: el fenómeno de los 'nini', a saber, la expansión del porcentaje de personas jóvenes que han abandonado el sistema educativo y ni trabajan ni están en ningún programa de formación o capacitación; la baja tasa de empleo y de preparación profesional de la juventud; la mayor precariedad laboral de las personas jóvenes, como pone de manifiesto su mayor porcentaje de contratos de duración determinada; y la emigración económica hacia otras economías con más oportunidades laborales.

La dualización del mercado laboral es otra particularidad del modelo de transición. Existe una clara diferenciación entre los *insiders* y los *outsiders*, es decir, entre aquellas personas que gozan de un contrato indefinido, protegido legalmente y con numero-

sos derechos laborales (*insiders*), y aquellas que se incorporan de nuevo al mercado laboral (entre ellas, muchas personas jóvenes, pero también mujeres adultas y personas mayores), que apenas gozan de protección, debido a que las nuevas legislaciones priman la flexibilidad por encima de los derechos laborales (*outsiders*).

3. La relación entre el gasto en protección social, las políticas públicas de vivienda y empleo, y la emancipación de la juventud europea

3.1. Aspectos generales

La vulnerabilidad socioeconómica de la juventud explica su mayor inclinación por la vivienda en alquiler, ya que ésta se adapta mejor a las vicisitudes de esta etapa de la vida (Kendig, 1990; McKee, 2012). Por ello, los sistemas de vivienda con un escaso parque de alquiler y aquellos que son económicamente menos asequibles tienden a tener bajas tasas de emancipación, y a la inversa (Aassve *et al.*, 2002; Iacovou, 2002; Mulder, 2006; Nico, 2013). Asimismo, numerosos estudios sugieren que aquellos sistemas residenciales cuya política de vivienda contribuye a minimizar los problemas que la juventud debe encarar en sus transiciones residenciales facilitan la emancipación juvenil, y viceversa, de modo que los diferentes patrones de emancipación pueden, incluso, llegar a deducirse a partir de los obstáculos o facilidades que las personas jóvenes encuentran en cada sistema residencial (Andersson, 2002; Mandic, 2008; Anxo, Bosch y Rubery, 2010; Nico, 2013). Lamentablemente, la evolución más reciente de los sistemas de vivienda europeos está marcada por la pérdida de peso del alquiler, el incremento del esfuerzo económico para acceder a una vivienda y una generalizada reducción del alcance de la política de vivienda (CECODHAS, 2012; Pittini, 2012): en suma, por un incremento de los obstáculos.

En materia de empleo, la creciente flexibilización del mercado laboral, por un lado, ha reducido la protección jurídica y económica de los trabajadores, y por otro, ha incrementado la precariedad e inestabilidad laboral, en forma de contratos temporales, a tiempo parcial y con bajas retribuciones. Estas dinámicas se han acentuado en los últimos años a causa de la crisis económica, y afectan con especial intensidad a la mano de obra joven (De Lange, Gesthuizen y Wolbers, 2014; O'Reilly *et al.*, 2015).

El propósito de este apartado es conocer hasta qué punto las políticas de vivienda y empleo, y el gasto social en su totalidad influyen en las tasas de emancipación. Para ello, emplearemos el método estadístico de la regresión lineal en los países de la Unión Europea a lo largo del periodo 2005-2011 entre el porcentaje de jóvenes que viven con sus progenitores y:

- El gasto en protección social.
- Las tasas de empleo y desempleo de las personas jóvenes y el gasto público en políticas activas de empleo.
- Los principales instrumentos de política de vivienda, a saber, la vivienda social y las ayudas públicas al pago de la vivienda.

La regresión lineal es un método matemático que cuantifica la relación estadística entre dos variables, una independiente (causa) y otra dependiente (efecto). La regresión lineal se concreta gráficamente en el diagrama de dispersión, que consiste en una nube de puntos que definen ambas variables (o distribución binomial) y la denominada recta de regresión, es decir, aquella que mejor se ajusta a estos valores. Para poder medir cuantitativamente la correlación o asociación entre dos variables mediante este método existen dos coeficientes: el de determinación (R^2) y el de Pearson (R). Ambos oscilan entre -1 y +1, y a medida que se acerca a estos valores, la correlación entre ambas variables es mayor, mientras que, por el contrario, el valor 0 indica la ausencia de relación lineal entre variables. Al respecto, es importante subrayar que, aunque una correlación no puede interpretarse como prueba de una relación causal, conocer la relación estadística de determinadas políticas con las tasas de emancipación de un modo comparado entre países aporta información relevante para la toma de decisiones en materia de políticas de juventud.

Asimismo, en consonancia con el prolongamiento de los procesos de transición a la vida adulta y su

trasposición en las políticas públicas relacionadas (la mayoría de programas dirigidos a apoyar la emancipación tienen como grupo destinatario a las personas de entre 18 y 30 años, o hasta los 34 años), se han considerado como personas jóvenes emancipadas aquellas de entre 18 y 34 años que no viven con sus padres o madres, ni con ninguna otra persona que considere como tales, independientemente de su situación económica o laboral.

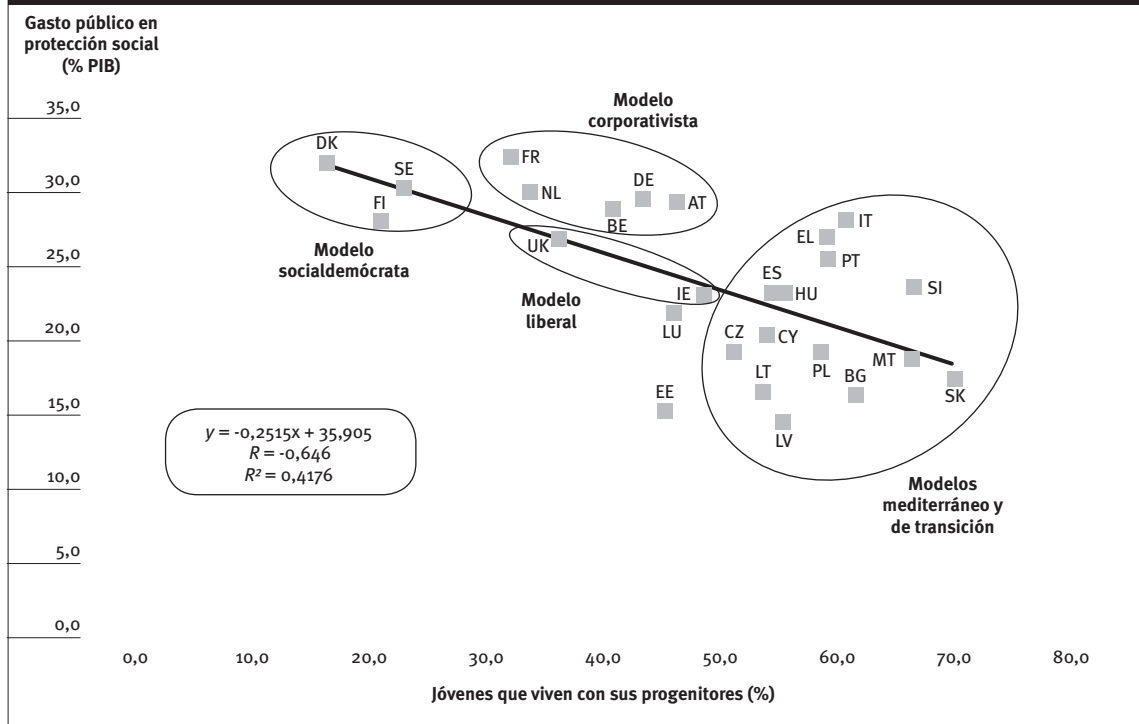
3.2. La relación entre el gasto en protección social y emancipación

El desarrollo de los sistemas de protección social (medido en porcentaje del PIB) tiene una notable relación estadística de tipo negativo con el porcentaje de jóvenes que viven con sus progenitores ($R = -0,646$; Gráfico 1). Los países que ofrecen mayor protección social tienden a tener unas tasas de emancipación mayores. Estos resultados confirman la validez del estudio de las transiciones residenciales de las personas jóvenes desde los modelos de Estado del bienestar, dada la relación entre Estado de bienestar, gasto social y emancipación.

3.3. La relación entre empleo y emancipación

Para el análisis de la relación entre empleo y emancipación, además del porcentaje de personas de 18 a 34 años que viven con sus progenitores en

Gráfico 1. Correlación entre el porcentaje de personas de 18 a 34 años que viven con sus progenitores y el porcentaje del PIB dedicado a protección social. Unión Europea, media del periodo 2005-2011



Fuentes: Eurostat, European Union Labour Force Survey (EU-LFS) y Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social (ESSPROS).

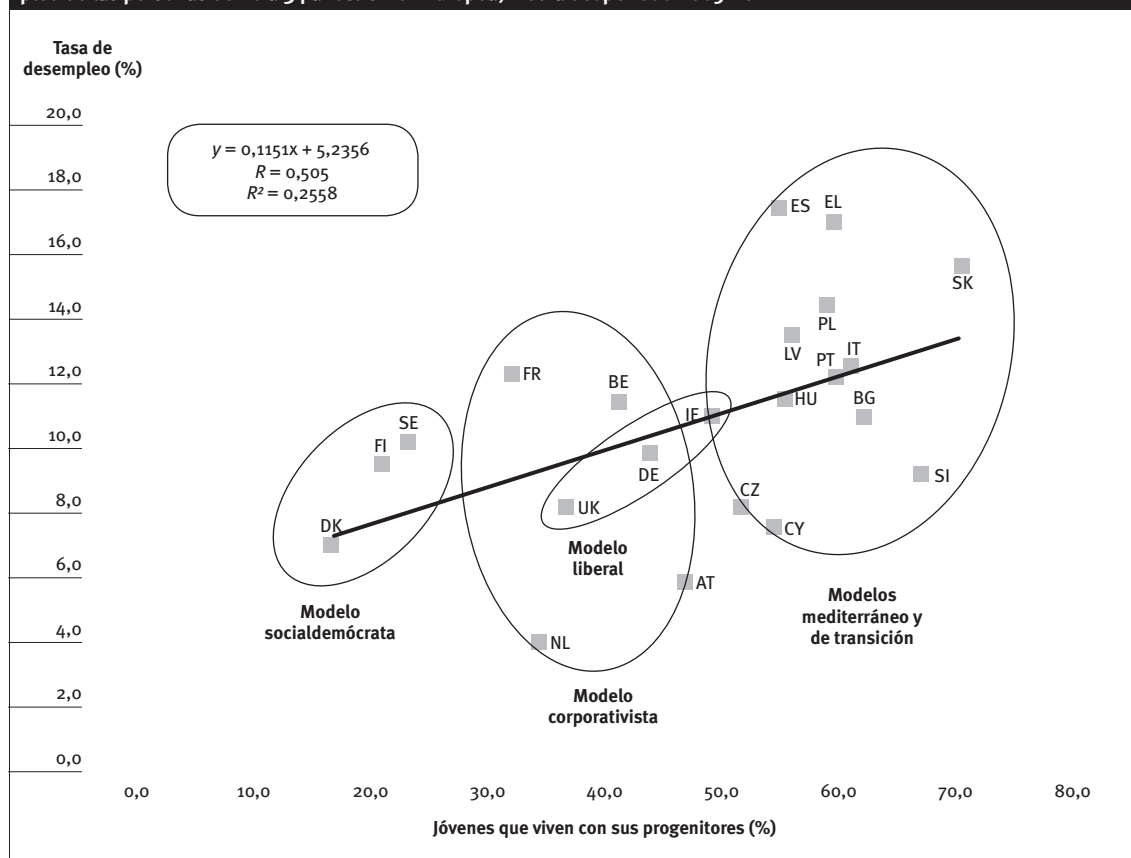
Europa (media del periodo 2005-2011), usaremos las siguientes tres variables: la tasa de empleo de la población de 20 a 34 años (media del periodo 2005-2011), la tasa de desempleo de las personas de 20 a 34 años (media del periodo 2005-2011), y el gasto público (en porcentaje del PIB) dedicado a cubrir el coste de los servicios públicos de empleo (en materia de asesoramiento, ayuda a la búsqueda de empleo, mediación) y a políticas activas de empleo (media del periodo 2005-2011; excepto [Chipre 2006-2011], Grecia [2005-2010], Malta [2006-2011] y el Reino Unido [2005-2009]).

Existe una correlación moderada entre el porcentaje de jóvenes que viven con sus progenitores y las tasas de empleo ($R = -0,557$) y desempleo ($R = 0,505$; Gráfico 2). Lógicamente, la primera relación es de signo negativo, es decir, a mayores tasas de empleo entre las personas jóvenes, la tendencia es a un menor porcentaje de personas jóvenes sin emancipar. En cambio, el desempleo incide negativamente en la emancipación y, por consiguiente, la correlación entre estas dos variables es positiva. De ambas regresiones, lo más destacable es la limitada capacidad del empleo y el desempleo de las personas jóvenes para explicar las diferentes tasas de emancipación de cada país, lo que confirma la existencia de factores estructurales determinantes que no quedan recogidos en estos indicadores.

Desde la perspectiva de la intervención pública, el análisis de la relación de las políticas activas de empleo con la emancipación y las tasas de empleo y desempleo de las personas jóvenes resulta mucho más interesante. La regresión entre el porcentaje de personas de 18 a 34 años que viven con sus progenitores en Europa (media del periodo 2005-2011) y el gasto público en políticas activas de empleo medido en porcentaje del PIB, incluyendo en este concepto el coste de los servicios públicos de empleo (en materia de asesoramiento, ayuda a la búsqueda de empleo, mediación) muestra una fuerte correlación negativa entre ambas variables ($R = -0,740$, Gráfico 3), o sea, que los países que más recursos públicos destinan a las políticas activas de empleo suelen tener un menor porcentaje de jóvenes sin emancipar. Asimismo, el gasto en políticas activas de empleo varía significativamente según el modelo de Estado de bienestar, alcanzando los valores máximos en el socialdemócrata, y los mínimos, en los países mediterráneos y de transición.

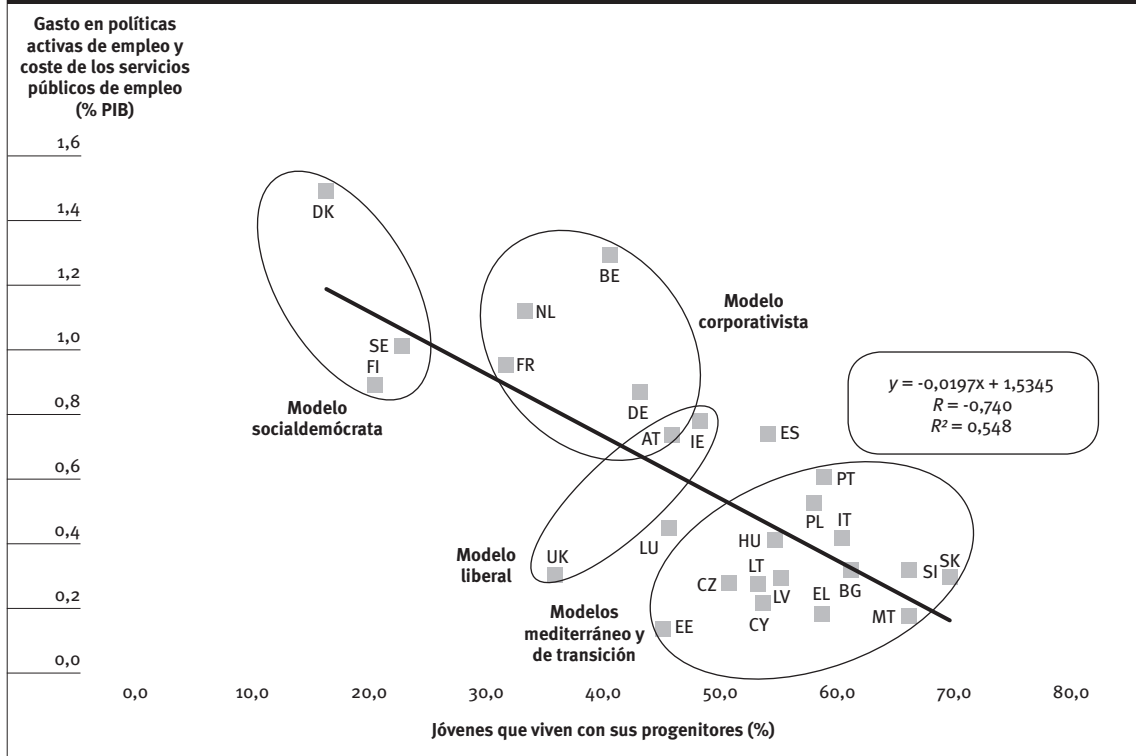
Ahora bien, cuando relacionamos la variable del gasto público en políticas activas de empleo con la tasa de empleo de las personas de 20 a 34 años, el nivel de correlación es moderado ($R = 0,458$); y respecto a la tasa de desempleo, la correlación es aún menor ($R = -0,328$). En consecuencia, la incidencia del gasto en políticas activas de empleo en

Gráfico 2. Correlación entre el porcentaje de personas de 18 a 34 años que viven con sus progenitores y la tasa de desempleo de las personas de 20 a 34 años. Unión Europea, media del periodo 2005-2011



Fuentes: Eurostat, Estadísticas Comunitarias sobre la Renta y las Condiciones de Vida (EU-SILC) y Labour Market Policy Interventions (LMP).

Gráfico 3. Correlación entre el porcentaje de personas de 18 a 34 años que viven con sus progenitores y el porcentaje del PIB dedicado al coste de los servicios públicos de empleo (asesoramiento, ayuda a la búsqueda de empleo, mediación) y a políticas activas de empleo. Unión Europea, media del periodo 2005-2011*



* Excepto Chipre (2006-2011), Grecia (2005-2010), Malta (2006-2011) y el Reino Unido (2005-2009).
Fuentes: Eurostat, Estadísticas Comunitarias sobre la Renta y las Condiciones de Vida (EU-SILC) y Labour Market Policy Interventions (LMP).

la situación laboral de la juventud es limitada, y sólo explica una parte de las grandes diferencias entre las tasas de empleo y desempleo juvenil. De ello se desprende que la relación entre gasto en políticas activas y mayores tasas de emancipación no sólo responde a la influencia directa de dichas políticas en las condiciones laborales de las personas jóvenes. Es muy probable que aquellos países que destinan más recursos a políticas activas de empleo tengan también un gasto elevado en protección social y una política de vivienda más desarrollada, y que todo ello, en conjunto, facilite la transición residencial de la juventud.

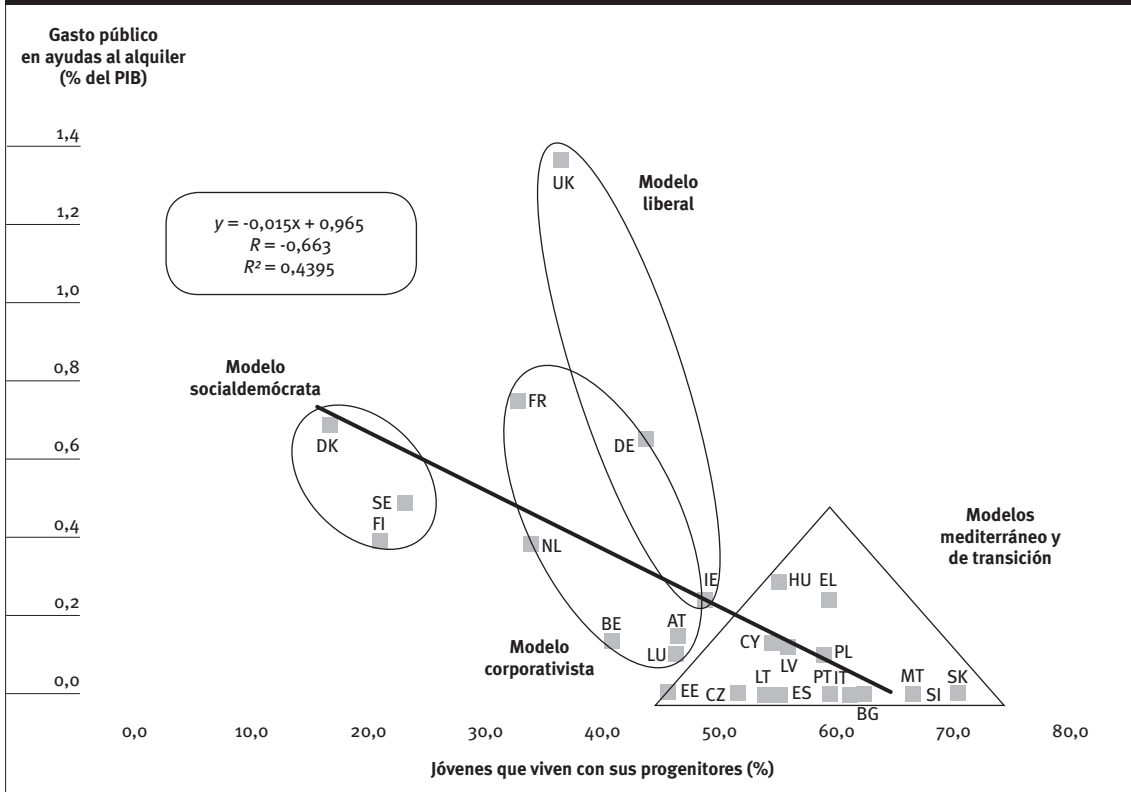
3.4. La relación entre políticas de vivienda y emancipación

Los principales instrumentos de política de vivienda pueden clasificarse en dos grandes grupos: a) la vivienda social; b) y las ayudas directas a las personas, en forma de prestaciones económicas o similares para que puedan pagar el alquiler o la compra de la vivienda. Para determinar su grado de relación con las tasas de emancipación, se han considerado las siguientes cinco variables: el gasto público total destinado a ayudas al pago de la vivienda (en porcentaje del PIB, media del periodo 2005-2011), el gasto público destinado a ayudas al pago de la vivienda en régimen de alquiler (en por-

centaje del PIB, media del periodo 2005-2011, Gráfico 4), el porcentaje de personas jóvenes emancipadas que reciben ayudas al pago de la vivienda (media del periodo 2006-2011, excepto Rumanía [2007-2011], Malta [2009-2011] y Bulgaria [2007-2008]), el porcentaje de vivienda de alquiler social sobre el total del parque (Gráfico 5) y el porcentaje de personas jóvenes emancipadas que viven en una vivienda de alquiler social (media del periodo 2007-2010).

Del resultado de las regresiones de las tres primeras variables con el porcentaje de personas de 18 a 34 años que viven con sus progenitores en Europa (media del periodo 2005-2011), es posible inferir que, en conjunto, las ayudas al pago de la vivienda tienen una correlación negativa con el porcentaje de jóvenes que viven con sus progenitores, es decir, cuanto mayores son las ayudas (ya sea en número de beneficiarios o en porcentaje del PIB destinado a este concepto), mayor es el porcentaje de personas jóvenes emancipadas. Ahora bien, existen diferencias notables en el grado de correlación. En la primera, relativa al gasto público en ayudas al pago de la vivienda y el porcentaje de jóvenes sin emancipar, existe una relación parcial entre las dos variables ($R = -0,537$), mientras que en la segunda, que correlaciona el gasto público en ayudas al pago del alquiler con el porcentaje de jóvenes sin emancipar, la correlación es moderada, pero mayor ($R = -0,663$, Gráfico 4). Dado que la diferencia entre las dos variables

Gráfico 4. Correlación entre el porcentaje de personas de 18 a 34 años que viven con sus progenitores y el gasto público con relación al PIB en ayudas al pago del alquiler. Unión Europea, media del periodo 2005-2011



Fuentes: Estadísticas Comunitarias sobre la Renta y las Condiciones de Vida (EU-SILC) y Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social (ESSPROS).

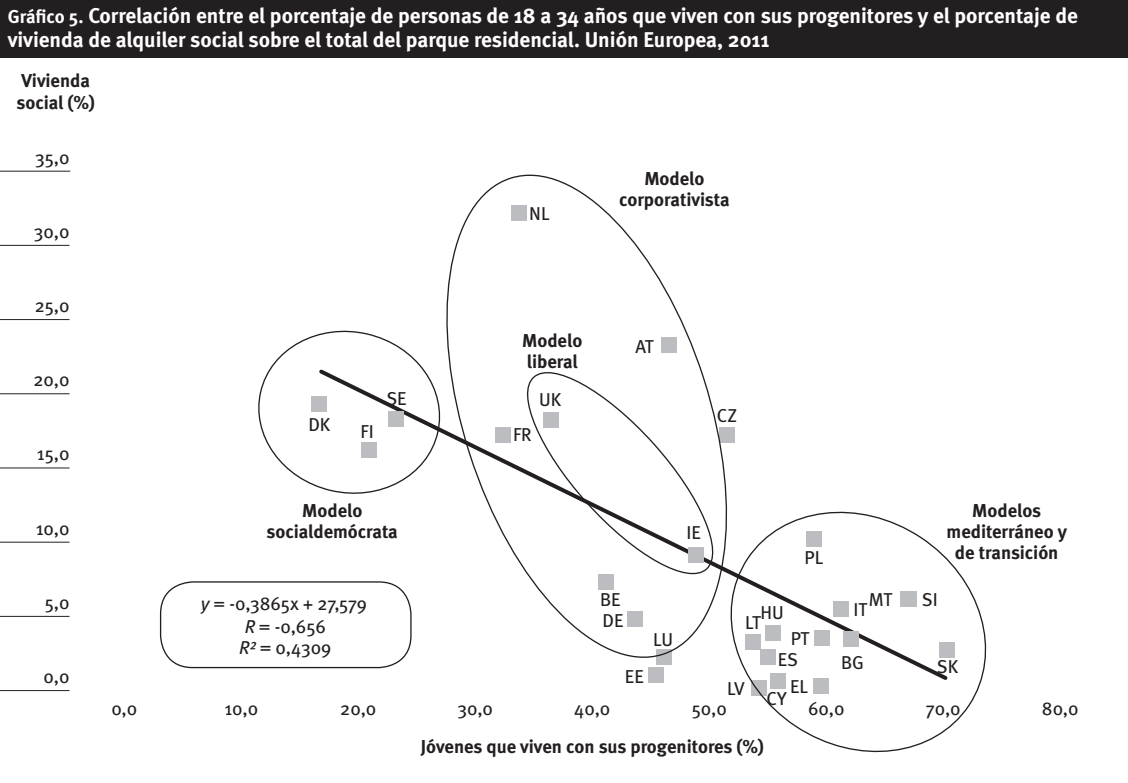
tomadas sobre el gasto público en ayudas al pago de la vivienda radica en que la primera se refiere a todo tipo de ayudas –incluidas las del pago del alquiler y también las dirigidas a la compra–, mientras que la segunda sólo muestra el gasto en ayudas al alquiler, hay que concluir que las ayudas que no se dirigen al pago del alquiler, sino al acceso a la propiedad no se relacionan con una mayor tasa de emancipación. Muy probablemente, esto es debido a que el esfuerzo requerido para acceder a la propiedad es mucho mayor que la ayuda percibida y, por consiguiente, la cohabitación con los progenitores se prolonga para obtener mayores niveles de ahorro previo.

Por su parte, la correlación entre el porcentaje de jóvenes que viven con sus progenitores y el de personas jóvenes emancipadas que reciben ayudas para el pago de su vivienda es casi idéntica al gasto público en ayudas al pago del alquiler ($R = -0,662$), lo cual indica que no sólo hay que desarrollar programas de ayuda al pago de la vivienda para facilitar la emancipación, sino que también hay que asegurarse de que éstos se dirigen a las personas jóvenes que viven en alquiler, ya sea mediante programas específicos, ya sea mediante el establecimiento de criterios en este sentido, y que el importe de dichas ayudas sea acorde con el esfuerzo económico que se ha de realizar.

Por su parte, el tamaño del parque de vivienda de alquiler social muestra una mayor relación con las

tasas de emancipación que las ayudas al pago de la vivienda. Entre dicho parque y el porcentaje de jóvenes sin emancipar, existe una correlación moderada ($R = -0,656$, Gráfico 5), pero si nos centramos solamente en la relación entre emancipación y el porcentaje de jóvenes que viven en una vivienda social, esta correlación aumenta significativamente ($R = -0,798$). El motivo de estas diferencias se encuentra en el hecho de que no sólo influye el tamaño del parque de vivienda social, sino sobre todo la posibilidad que tiene la juventud de acceder a él, bien mediante la promoción de nuevas viviendas, bien mediante una rotación importante dentro de aquél. Por este motivo, por ejemplo, el parque de alquiler social de la República Checa, Polonia, Austria o los Países Bajos no se relaciona proporcionalmente con una mayor tasa de emancipación, debido a las dificultades de las personas jóvenes para acceder a él, y, por consiguiente, estos países se sitúan claramente por encima de la línea de regresión (Gráfico 5).

En síntesis, en el conjunto de la Unión Europea la promoción de vivienda social y, en menor medida, el establecimiento de un sistema de ayudas al pago del alquiler se relacionan con unas mayores tasas de emancipación, especialmente si van acompañados de criterios específicos que aseguren que parte de estas políticas benefician a las personas jóvenes.



Fuentes: Laino y Pittini (2011), Eurostat y Estadísticas Comunitarias sobre la Renta y las Condiciones de Vida (EU-SILC).

4. Conclusiones y discusión

Los procesos de emancipación residencial de las personas jóvenes están profundamente condicionados por el contexto político, social y económico de cada país y momento determinado, y, según éste, la juventud mayoritariamente adopta una u otra estrategia de emancipación.

Los tres factores estructurales más determinantes de dichos procesos de emancipación son: el papel de la familia en la sociedad, la situación macroeconómica (y muy en particular, su incidencia sobre el empleo) y el desarrollo del Estado de bienestar, en especial, en lo relativo a las políticas de vivienda y empleo. Pero estos ámbitos no son parcelas aisladas, sino que se influyen mutuamente. El grado de desarrollo del Estado de bienestar en materia de vivienda condiciona el tipo de sistema de vivienda; el papel de la familia como elemento de protección está supeditado al nivel de protección social que garantiza el Estado de bienestar; la influencia del desempleo en la población varía sustancialmente según las políticas de empleo adoptadas; y, por supuesto, el grado de desarrollo económico del país determina su mercado de trabajo y la capacidad de intervención pública en materia de vivienda y empleo (a causa de los ingresos públicos y de la dimensión del problema). Por ello, cualquier política pública que tenga como objetivo facilitar los procesos de transición residencial de las personas jóvenes debe partir de un diagnóstico

integral que englobe todos los factores estructurales antes mencionados y, en función de aquél, plantear las medidas más adecuadas.

La clasificación de modelos de Estado de bienestar de Esping-Andersen (1990), con sus posteriores ampliaciones (Kornai, 1992; Leibfried, 1992; Ferrera, 1996), constituye una potente herramienta con la que analizar la transición residencial de las personas jóvenes. Como hemos visto, cada régimen de Estado de bienestar desarrolla su propio modelo de emancipación, el cual reproduce su noción de juventud y derechos inherentes en materia de vivienda y empleo. En el socialdemócrata, las amplias coberturas sociales, el menor desempleo, y unas políticas activas de empleo y de vivienda más ambiciosas facilitan la emancipación residencial de la juventud. En cambio, en el modelo de transición y en el mediterráneo, la debilidad del Estado de bienestar, en particular en materia de políticas de vivienda y de empleo, y su menor grado de desarrollo económico, dificultan enormemente la emancipación de la juventud, de modo que los periodos de cohabitación con los progenitores se prolongan mucho más, a la espera de una mejor situación laboral y económica. Por su parte, el modelo corporativista y el liberal, cada uno con sus particularidades, ocupan una posición intermedia. Más allá del alcance de la política de vivienda de cada país, la principal diferencia entre estos dos últimos regímenes radica en cómo se produce la inserción laboral de las personas jóvenes:

mientras que en el corporativista, la familia, el Estado y el nivel educativo juegan un papel decisivo en este proceso, en el liberal el principal actor es el propio mercado laboral.

Sin embargo las transformaciones políticas y económicas de corte neoliberal que empezaron a implementarse en Europa en la década de los ochenta y que, con la crisis económica, se han extendido y acentuado, están modificando tanto los diferentes modelos de Estado de bienestar como los patrones de emancipación de cada uno de ellos. En materia de empleo, la flexibilización del mercado laboral, por un lado, ha laminado la protección jurídica y económica de la mano de obra y, por otro, ha incrementado la precariedad e inestabilidad laboral, en forma de contratos temporales, a tiempo parcial, y con bajas retribuciones. Con la crisis, la situación se ha agravado aún más debido a las sucesivas reformas legislativas y, cómo no, por culpa del incremento del desempleo y de la inactividad entre la población joven, variables éstas que, como hemos visto en el apartado anterior, se relacionan con menores tasas de emancipación.

Uno de los problemas de las políticas activas de empleo juvenil en Europa es su creciente uniformidad en cuanto a medidas (no en términos de gasto público), fruto del papel de la Comisión Europea y del Fondo Social Europeo en la financiación parcial de programas de empleo juvenil a escala nacional. Por ejemplo, la Garantía Juvenil que impulsa la Unión Europea se basa en el modelo nórdico. Ahora bien, los países con mayores tasas de desempleo juvenil distan mucho del modelo socialdemócrata. En los primeros, fundamentalmente mediterráneos y de transición, la confianza en las instituciones suele ser muy baja, a menudo el tamaño de la economía informal es considerable, el gasto público en políticas activas casi siempre es inferior, y el tipo de tejido empresarial, abismalmente distinto. ¿Pueden obtener los mismos resultados en un contexto tan diferente? Tampoco hay que olvidar los crecientes problemas de desempleo juvenil que sufren los países nórdicos, pese a llevar años implementando programas de este tipo, lo que pone en entredicho su eficacia en la crisis actual. Es obvio que mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes puede contribuir a una mayor tasa de empleo (y por extensión, facilitar los procesos de emancipación), pero en este caso, la cuestión es

saber cuáles son las medidas más oportunas para aumentar la proporción de jóvenes con trabajo. Habida cuenta del nivel de desempleo juvenil de algunos países, parece imprescindible la creación de nuevos lugares de trabajo, nuevo tejido empresarial, pero, en cambio, estas políticas de empleo se centran fundamentalmente en la mano de obra.

En materia de vivienda, ante la generalizada disminución de la intervención pública en este campo es de prever que sigan aumentando las dificultades de las personas jóvenes en el mercado residencial. No obstante, la significativa correlación estadística entre emancipación y determinados instrumentos de política de vivienda, como las ayudas al pago del alquiler o la vivienda social, no da lugar a dudas acerca de cuál es la base sobre la que debe descansar cualquier política dirigida a facilitar la emancipación juvenil. Resulta evidente la necesidad de llevar a cabo un proceso de desmercantilización (como mínimo parcial) de la vivienda que restituya un cierto equilibrio entre los costes residenciales y la reducida capacidad económica de la juventud. Según el análisis estadístico, la vivienda social parece el instrumento más adecuado, aunque, por la complejidad y escala del problema, lógicamente no debería ser el único.

En síntesis, si no se producen cambios sustanciales en materia de vivienda y empleo, el mantenimiento del actual modelo exacerbará aún más las características de los procesos de emancipación de las sociedades posindustriales, a saber, su naturaleza incierta, compleja, reversible y errática. Es muy probable que su desvinculación de la integración laboral se agrave, y que cada vez estén más supeditados a los factores individuales, en particular, a los recursos de la familia.

Por último, es importante subrayar que la dificultad de la juventud para emanciparse no debe considerarse como un problema socioeconómico de un grupo de edad determinado. Hoy más que nunca, a causa de su envergadura y naturaleza, trasciende los aspectos meramente generacionales. Tanto a través de su influencia en las familias, como por sus efectos económicos en otros campos, es una cuestión que afecta al conjunto de la sociedad, y como tal debería ser abordada.

Bibliografía referenciada

- AASSVE, A. *et al.* (2002): "Leaving home: A comparative analysis of ECHP data", *Journal of European Social Policy*, vol. 12, nº 4, págs. 259-275.
- ALLEN, J. *et al.* (2004): *Housing and Welfare in Southern Europe*, Oxford, Blackwell Publishing.
- ANDERSSON, R. (2002): "Some reflection on housing and family well-being", *Housing Studies*, vol. 17, nº 1, págs. 27-31.
- ANDREWS, D.; CALDERA, A.; y JOHANSSON, A. (2011): *Housing Markets and Structural Policies in OECD Countries*, serie OECD Economics Department Working Papers, nº 836, París, OECD Publishing.
- ANXO, D.; BOSCH, G.; y RUBERY, J. (eds.) (2010): *The Welfare State and Life Transitions: A European Perspective*, Cheltenham, Edward Elgar.
- AYLLÓN, S. (2009): "Poverty and living arrangements among youth in Spain, 1980-2005", *Demographic Research*, vol. 20, nº 17, págs. 403-434.
- BECK, U.; y BECK-GERNSHEIM, E. (2002): *Individualization: Institutionalized Individualism and its Social and Political Consequences*, Londres, Sage.
- BERTHOUD, R.; y IACOVOU, M. (eds.) (2004): *Social Europe: Living Standards and Welfare States*, Cheltenham, Edward Elgar.
- BIGGART, A.; y WALTHER, A. (2006): "Coping with yo-yo-transitions: Young adults struggle for support, between family and state in comparative perspective", en LECCARDI, C.; y RUSPINI, E. (eds.), *A New Youth? Young People, Generations and Family Life*, Aldershot, Ashgate.
- BOSCH, J. (2015): *Crisis y emancipación juvenil en Europa. Un análisis desde los modelos de Estado de bienestar*, Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco [http://www.gazteukera.euskadi.eus/contenidos/noticia/berria_emantzipazioa_europa_15/es_def/adjuntos/emantzipazioa_europa_c.pdf].
- BRANNEN, J. *et al.* (eds.) (2002): *Young Europeans, Work and Family. Futures in Transition*, Londres, Routledge.
- BREEN, R.; y BUCHMANN, M. (2002): "Institutional variation and the position of young people: A comparative perspective", *The Annals of the American Academy of Political and Social Sciences*, vol. 580, nº 1, págs. 288-305.
- BUCHMANN, M.; y KRIESI, I. (2011): "Transition to adulthood in Europe", *Annual Review of Sociology*, vol. 37, págs. 481-503.
- CANTÓ, O.; y MERCADER, M. (2001a): "Young people leaving home: The impact on poverty in Spain", en BRADBURY, B.; JENKINS, S. P.; y MICKLEWRIGHT, J. (eds.), *The Dynamics of Child Poverty in Industrialised Economies*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (2001b): "Pobreza y familia: ¿son los jóvenes una carga o una ayuda?", *Papeles de Economía Española*, nº 88, págs. 151-165.
- CASTLES, F. G. (1998): "The really big trade-off: Home ownership and the welfare state in the new world and the old", *Acta Politica*, vol. 33, nº 1, págs. 5-19.
- CASTLES, F. G.; y FERRERA, M. (1996): "Home ownership and the welfare state: Is Southern Europe different?", *South European Society and Politics*, vol. 1, nº 2, págs. 163-184.
- CECODHAS (2012): *Impact of the Crisis and Austerity Measures on the Social Housing Sector*, serie CECODHAS Housing Europe's Observatory

- Research Briefing, año 5, nº 2, Bruselas, CECODHAS Housing Europe.
- CHANDLER, J. *et al.* (2004): "Living alone: Its place in household formation and change", *Sociological Research Online*, vol. 3, nº 9.
- CHANVRIL, F. *et al.* (2009): *La parentalité en Europe: analyse séquentielle des trajectoires d'entrée dans l'âge adulte à partir de l'Enquête sociale européenne*, serie Dossiers d'Études, nº 122, París, Caisse Nationale des Allocations Familiales.
- CLAPHAM, D. *et al.* (2012): *Housing Options and Solutions for Young People in 2020*, York, Joseph Rowntree Foundation.
- COLES, B. (1995): *Youth and Social Policy: Youth Citizenship and Young Careers*, Londres, UCL Press.
- COMISIÓN EUROPEA (2013): *Iniciativa sobre Empleo Juvenil. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones*, COM(2013) 144 final, Estrasburgo, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- (2012a): *EU Youth Report: Status of the Situation of Young People in the European Union* [documento de trabajo de los Servicios de la Comisión Europea], Bruselas, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- (2012b): *Propuesta de Recomendación del Consejo sobre el establecimiento de la Garantía Juvenil*, COM(2012) 729 final 2012/0351 (NLE), Bruselas, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- (2011a): *EU Measures to Tackle Youth Unemployment*, Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- (2011b): *Youth Employment Measures. European Employment Observatory Review*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- COTE, J. (2002): "The role of identity capital in the transition to adulthood: The individualization thesis examined", *Journal of Youth Studies*, vol. 5, nº 2, págs. 117-134.
- COTE, J.; y BYNNER, J. M. (2008): "Changes in the transition to adulthood in the UK and Canada: The role of structure and agency in emerging adulthood", *Journal of Youth Studies*, vol. 11, nº 3, págs. 251-268.
- CZISCHKE D.; y PITTINI A. (2007): *Housing Europe 2007. Review of Social, Co-Operative and Public Housing in the 27 EU Member States*, Bruselas, CECODHAS.
- DE LANGE, M.; GESTHUIZEN, M.; y WOLBERS, M. H. J. (2014): "Youth labour market integration across Europe: The impact of cyclical, structural, and institutional characteristics", *European Societies*, vol. 16, nº 2, págs. 194-212.
- DOMANSKI, H. (2008): "Housing conditions", en ALBER, J.; FAHEY, T.; y SARACENO, C. (eds.), *Handbook of Quality of Life in the Enlarged European Union*, Londres, Routledge.
- DOMANSKI, H.; y NORRIS, M. (2007): "Housing conditions, states markets and households: A pan-European analysis", Working Group on Comparative Housing Research Workshop, European Network for Housing Research, Dublín, 20/21-4-07.
- EGRIS (2001): "Misleading trajectories: Transition dilemmas of young adults in Europe", *Journal of Youth Studies*, vol. 4, nº 1, págs. 101-118.
- EMMANUEL, D. (2013): "Balancing autonomy, status and family in the transition to adulthood: Class and housing aspects of the Southern European model in Athens, 1987-2004", en FORREST, R.; y NGAI-MING, Y. (eds.), *Housing Young People: Transitions, Trajectories and Generational Fractures*, Oxon, Routledge.
- ENSTRÖM, C. (2009): *The Effect of Parental Wealth on Tenure Choice. A Study of Family Background and Young Adults Housing Situation*, Estocolmo, Institute for Futures Studies.
- ESPING-ANDERSEN, G. (1990): *The Three Worlds of Welfare Capitalism*, Cambridge, Polity Press.
- EVANS, K.; y FURLONG, A. (1997): "Metaphors of youth transitions: Niches, pathways, trajectories or navigations", en BYNNER, J.; CHISHOLM, L.; y FURLONG, A. (eds.), *Youth, Citizenship and Social Change in a European Context*, Aldershot, Ashgate.
- FAHEY, T.; y NORRIS, M. (2011): "Housing in the welfare state: Rethinking the conceptual foundations of comparative housing policy analysis", *International Journal of Housing Policy*, vol. 11, nº 4, págs. 439-452.
- (2009): *Housing and the Welfare State: An Overview*, serie UCD School of Applied Social Science Working Papers, nº 9, Dublín, University College Dublin.
- FEIJTEN, P.; y MULDER, C. (2005): "Life-course experience and housing quality", *Housing Studies*, vol. 20, nº 4, págs. 571-587.
- FENGER, M. (2007): "Welfare regimes in Central and Eastern Europe: Incorporating post-communist countries in a welfare regime typology", *Contemporary Issues and Ideas in Social Sciences*, vol. 3, nº 2, págs. 1-30.
- FERREIRA, L. V.; y FIGUEIREDO, A. (2005): *Welfare Regimes in the EU 15 and in the Enlarged Europe: An Exploratory Analysis*, serie FEW Working Papers, nº 176, Oporto, Universidade do Porto, Faculdade de Economia.
- FERRERA M. (1996): "The 'Southern model' of welfare in social Europe", *Journal of European Social Policy*, vol. 6, nº 1, págs. 17-37.
- FITZPATRICK S.; y STEPHENS, M. (2007a): "Welfare regimes, housing systems and homelessness: How are they linked?", *European Journal of Homelessness*, vol. 1, págs. 201-211.
- (2007b): *An International Review of Homelessness and Social Housing Policy*, Londres, Communities and Local Government.
- FOX, J. (2009): *Young People's Housing Transitions*, York, Joseph Rowntree Foundation; ECOTEC Research and Consulting.
- FUCHS, S. (2008): *Welfare State Formation in the Enlarged European Union Patterns of Reform in the Post-Communist New Member States*, serie Hertie School of Governance's Working Papers, nº 14, Berlín, HSoG Publishing.

- FUNK, L. (2009): "Labour market trends and problems in the EU's Central and Eastern European member states: Is flexicurity the answer?", *Journal of Contemporary European Research*, vol. 5, nº 4, págs. 557-580.
- GALLAND, O. (1991): *Sociologie de la jeunesse*, París, Armand Colin Press.
- HEGEDÜS, J. (2008): "Social housing in transition countries", en SCANLON, K.; y WHITEHEAD, C. (eds.), *Social Housing in Europe II. A Review of Policies and Outcomes*, Londres, London School of Economics and Political Science.
- HEGEDÜS, J.; y TELLER, N. (2005): "Development of the housing allowance programmes in Hungary in the context of CEE transitional countries", *European Journal of Housing Policy*, vol. 5, nº 2, págs. 187-209.
- (2004): "The social and economic significance of housing management", en ILIEV, D.; y CARRAZ, C. (eds.), *Housing in Eastern Europe (Solving a Puzzle of Challenges)*, París, Banco Mundial; Council of Europe Development Bank.
- HEGEDÜS, J.; y TOSICS, I. (1996): "Disintegration of East-European housing model", en CLAPHAM, D. et al. (eds.), *Housing Privatisation in Eastern Europe*, Westport, Greenwood Press.
- HEGEDÜS, J.; LUX, M.; y TELLER, N. (eds.) (2013): *Social Housing in Transition Countries*, Londres, Routledge.
- HOEKSTRA, J. (2003): "Housing and the welfare state in the Netherlands: An application of Esping-Andersen's typology", *Housing, Theory and Society*, vol. 20, nº 2, págs. 58-71.
- HOLDSWORTH, C. (2003): *The Transition Out of the Parental Home in Great Britain, Spain and Norway: Research Results*, Liverpool, University of Liverpool, Department of Geography.
- IACOVOU, M. (2004): "Patterns of family living", en IACOVOU, M.; y BERTHOUD, R. (eds.), *Social Europe: Living Standards and Welfare States*, Cheltenham, Edward Elgar.
- (2002): "Regional differences in the transition to adulthood", *The Annals of the American Academy of Political and Social Sciences*, vol. 580, nº 1, págs. 40-69.
- JONES, G.; y WALLACE, C. (1992): *Youth, Family and Citizenship*, Buckingham, Open University Press.
- KENDIG, H. L. (1990): "A life course perspective on housing attainment", en MYERS, D. (ed.), *Housing Demography*, Madison, University of Wisconsin.
- KEUNE, M. (2006): "The European social model and enlargement", en JEPSEN, M.; y SERRANO, A. (eds.), *Unwrapping the European Social Model*, Bristol, Policy Press.
- KORNAI, J. (1992): *The Socialist System: The Political Economy of Communism*, Oxford, Oxford University Press.
- LAINO, E.; y PITTINI, A. (2011): *Housing Europe Review 2012. The Nuts and Bolts of European Social Housing Systems*, Bruselas, CECODHAS Housing Europe.
- LAWSON, J.; y MILLIGAN, V. (2008): *International Trends in Housing and Policy Responses*, Sydney, Sydney Research Centre, Australian Housing and Urban Research Institute.
- LEIBFRIED, S. (1992): "Towards an European welfare state? On integrating poverty regimes in the European Community", en FERGE, Z.; y KOLBERG, J. (eds.), *Social Policy in a Changing Europe*, Boulder, Westview Press.
- LIEBERG, M. (2013): "Youth housing and exclusion in Sweden", en FORREST, R.; y NGAI-MING, Y. (eds.), *Housing Young People: Transitions, Trajectories and Generational Fractures*, Oxon, Routledge.
- MADSEN, P. K. (2005): *How Can It Possibly Fly? The Paradox of a Dynamic Labour Market in a Scandinavian Welfare State*, Carma, Center for Arbejdsmarkedsforskning.
- MANDIC, S. (2008): "Home-leaving and its structural determinants in Western and Eastern Europe: An exploratory study", *Housing Studies*, vol. 23, nº 4, págs. 615-637.
- MANDIC, S.; y CIRMAN, A. (2012): "Housing conditions and their structural determinants: Comparisons within the enlarged EU", *Urban Studies*, vol. 49, nº 4, págs. 777-793.
- MATZNETTER, W. (2002): "Social housing in a conservative welfare state: Austria as an example", *Urban Studies*, vol. 39, nº 2, págs. 265-282.
- MCKEE, K. (2012): "Young people, homeownership and future welfare", *Housing Studies*, vol. 27, nº 6, págs. 853-862.
- MULDER, C. (2006): "Home-ownership and family formation", *Journal of Housing and the Built Environment*, vol. 21, nº 3, págs. 281-298.
- MULDER, C.; CLARK, W. A. V.; y WAGNER, M. (2002): "A comparative analysis of leaving home in the United States, the Netherlands and West Germany", *Demographic Research*, vol. 7, págs. 565-592.
- NICO, M. (2013): *Housing and Residential Autonomy*, serie EU-CoE Youth Partnership Policy Sheet, Bruselas, Unión Europea; Consejo de Europa.
- NORRIS, M.; WINSTON, N. (2013): "Young people's trajectories through Irish housing booms and busts: Headship, housing and labour market access among the under 30s since the late 1960s", en FORREST, R.; y NGAI-MING, Y. (eds.), *Housing Young People: Transitions, Trajectories and Generational Fractures*, Oxon, Routledge.
- O'REILLY, J. et al. (2015): "Five characteristics of youth unemployment in Europe: Flexibility, education, migration, family legacies, and EU policy", *Sage Open*, vol. 5, nº1, págs. 1-19.
- PAIS, J. (2003): "The multiple faces of the future in the labyrinth of life", *Journal of Youth Studies*, vol. 6, nº 2, págs. 115-126.
- PARISI, L. (2008): "Leaving home and the chances of being poor: The case of young people in Southern European countries", *Labour*, vol. 22, nº 51, págs. 89-114.
- PITTINI, A. (2012): *Housing Affordability in The EU. Current Situation and Recent Trends*, serie CECODHAS Housing Europe's Observatory Research Briefing, año 5, nº 1, Bruselas, CECODHAS Housing Europe.

- RHODES, M. (1997): *Globalisation, Labour Markets and Welfare States: A Future of Competitive Corporatism*, serie EUI Working Papers, nº 97/36, Florencia, European University Institute.
- ROBERTS, K. (2010): "Is post-communism still a useful concept? Evidence from studies of young people's life stage transitions", *Annales*, vol. 20, nº 1, págs. 1-12.
- (2009): *Youth in Transitions: Eastern Europe and the West*, Houndmills, Palgrave Macmillan.
- RUBERY, J. (2010): "The UK welfare state: More than residual but still insufficient", en ANXO, D.; BOSCH, G.; y RUBERY, J. (eds.), *The Welfare State and Life Transitions: A European Perspective*, Cheltenham, Edward Elgar.
- RUGG, J. (2010): *Young People and Housing: The Need for a New Policy Agenda*, York, Joseph Rowntree Foundation.
- RYS, V. (2001): "Transition countries of Central Europe entering the European Union: Some social protection issues", *International Social Security Review*, vol. 52, nº 2-3, págs. 177-189.
- SMITH, D. I. (2009): "Changes in transitions: The role of mobility, class and gender", *Journal of Education and Work*, vol. 22, nº 5, págs. 369-390.
- STEPHENS, M. et al. (2010): *Study on Housing and Exclusion: Welfare Policies, Housing Provision and Labour Markets*, Bruselas, Comisión Europea.
- TAYLOR-GOOBY, P. (2004): *New Risks, New Welfare: The Transformation of the European Welfare State*, Oxford, Oxford University Press.
- TRILLA, C. (2001): *La política de vivienda en una perspectiva europea comparada*, Barcelona, Fundación La Caixa.
- VAN DE VELDE, C. (2008): *Devenir adulte. Sociologie comparée de la jeunesse en Europe*, serie Le Lien Social, París, Presses Universitaires de France.
- VOGEL, J. (2002): "European welfare regimes and the transition to adulthood: A comparative and longitudinal perspective", *Social Indicators Research*, vol. 59, nº 3, págs. 275-299.
- WALTHER, A. (2006): "Regimes of youth transitions. Choice, flexibility and security in young people's experiences across different European contexts", *Young*, vol. 14, nº 1, págs. 119-141.